

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 1852.

Crónica religiosa.

SANTOS LUGARES.

La cuestión de los Santos Lugares no se halla todavía completamente terminada por haber surgido una nueva dificultad con motivo del recién firmado concedido por el sultán á los griegos cismáticos; y por otra parte, toda la actividad y celo que ha puesto el embajador francés encuentra constantes obstáculos.

Hablando de esto un periódico, hace una relación detallada que copiamos á continuación, empezando por una breve reseña de las creencias y sectas diferentes que se reúnen en aquellos lugares tan gratos y preciosos al catolicismo, y por cuya conquista y posesión envió la Europa sus mejores guerreros y huestes innumerables.

«Comenzaremos, dice, pues, por los latinos.

Estos, que pertenecen generalmente á la orden de San Francisco de Asís, se establecieron en la Tierra Santa en virtud de una bula apostólica del Papa Alejandro IV, aun cuando no empezaron á celebrar el oficio divino en la iglesia del Santo Sepulcro hasta 1342. La Francia se ha constituido desde muy antiguo en protectora de sus intereses; así es que en cualquier conflicto á ella acuden reclamando su mediación. Durante el reinado en Egipto de Mehemet-Alí, los latinos, si no encontraron en su administración vivas y fuertes simpatías, gozaron de más libertad y bienestar que nunca, por la gran tolerancia que con ellos se tenía: bienestar que ha disminuido notablemente desde su fallecimiento.

Siguen á los latinos los griegos, que, aunque unidos por los vínculos de una misma creencia, no reconocen la supremacía del romano Pontífice.

Vienen en seguida los armenios, sectarios de Eutiques ó monothelitas. Estos reconocen la naturaleza divina de Jesucristo, pero no admiten el culto de la Virgen María. Los armenios hacen causa común con los griegos; poseen el mejor convento del país: son muy ricos, y como son al mismo tiempo súbditos turcos, pero no musulmanes, pueden adquirir propiedades en el país.

Aun cuando en escaso número, debemos mencionar aquí los coptos y los sacerdotes negros de Abisinia. Son pobres y de carácter inofensivo en general.

También existen varios griegos, armenios y maronitas unidos con la iglesia de Roma, y aun cuando celebran los oficios divinos según el rito griego, no por eso dejan de pertenecer á la comunión católica de los latinos.

Por último, de dos ó tres años á esta parte, se ha introducido también en los Lugares Santos una secta protestante, aun cuando poco numerosa bastante influyente de suyo, por la omnímoda protección que encuentra siempre en las embajadas y legaciones inglesas, cuya política de no abandonar nunca el terreno donde pueden

afijar el pie es de antiguo conocida y seguida con incansable perseverancia.

Para dar una idea de la animosidad que existe entre griegos y latinos, bastará citar los dos hechos siguientes sin comentario alguno.

El altar de la Natividad en la gruta de Belén donde nació Jesús, pertenece á los griegos, y el sitio del pesebre á los latinos. Este se hallaba señalado con una lápida de mármol blanco, embutida de jaspe con la siguiente inscripción rodeada de un círculo de plata: *Hic de Maria virgine natus est Christus*. Los griegos la han hecho desaparecer.

Los sepulcros de Godofredo, de Bouillon y de Beaudoin, se hallaban situados en Jerusalem al pie de la escalera del Calvario. Cuando el incendio de 1808 los griegos reconstruyeron esta parte del edificio, y llevados de su antipatía por el recuerdo de los reyes latinos, ocultaron los sepulcros bajo una masa de escombros que forman actualmente bancos para sentarse.

Ahora bien, las reclamaciones presentadas en nombre de los latinos, consisten en la posesión de todos los lugares que poseían antes, y de los cuales fueron desposeídos en 1808: el disfrutar bajo el pie de igualdad completa del Santo Sepulcro y la grande cúpula; la posesión de los sepulcros de los reyes francos que se encuentran en el Calvario: la de los siete arcos ó puertas de la Virgen: la de la iglesia de Gethsemani, y el sepulcro de la Virgen al pie del monte Olivete; de estos se han apoderado á la fuerza los griegos, bajo pretexto de que los latinos no tenían dinero para repararlos; la iglesia superior de Belén y la posesión del altar del Calvario donde fué crucificado el Señor.

Al pedir la posesión y restitución de todos estos santos lugares, los latinos están dispuestos á hacer á las demás comuniones cuantas concesiones sean posibles; pero á fin de que sus derechos se establezcan clara y distintamente, quieren que el permiso se renueve anualmente.

Es verdad que la Puerta ha tomado muy á pecho la cuestión de propiedad; pero consta de una manera evidente, por los actos diplomáticos entre el diván y la Francia que remontan á 1673, 1690, 1740, 1757, 1808, 1812 y 1851, que el protectorado pertenece á esta última. Esto es lo que agrava más, á no dudar, el firmado último, dado por el sultán en ausencia del embajador de Francia, por el cual, después de enumerar las diversas reclamaciones de los latinos, declara que el actual estado de cosas no debe variar, por cuanto las peticiones de aquellos no se apoyan en derecho alguno justo. Y como si esto no fuera bastante, tampoco se reconocen como válidos los firmamentos dados anteriormente, por los cuales se concedía á los latinos la posesión del sepulcro de la Santísima Virgen.

Aseguran ahora que las instrucciones del embajador francés son el proponer un arreglo amistoso, por el cual se dejarán abiertos y de libre acceso para todas comuniones, ciertos y determi-

nados lugares santos, como por ejemplo, la gran cúpula del Santo Sepulcro, las naves de la iglesia del Calvario, y en general los demás puntos de la iglesia que puedan convenir y desear los cristianos para asistir al santo sacrificio de la misa, y hacer sus oraciones durante el día. Para ello se fijaría un reglamento general dispuesto por los cónsules de Francia, de Rusia y de Inglaterra, determinando las horas y los altares puestos á la disposición de cada comunión respectiva. Los gastos serían satisfechos por las tres naciones indicadas.

La razón porque al diván no interesa la cuestión de propiedad es porque no saca producto alguno de sus posesiones. Hé aquí la causa. La iglesia del Santo Sepulcro, que encierra la representación de los principales lugares santificados por la causa de Jesucristo, pertenece á las naciones cristianas que tienen sus representantes en Jerusalem.

La iglesia está generalmente cerrada, y los turcos tienen las llaves de las puertas, consintiendo tan solo en abrirlas para celebrar los oficios, mediante una retribución en dinero fijada de antemano. Los latinos pagan de cinco á seis mil francos anuales, y los griegos y armenios otro tanto cada uno, cuyas cantidades ascienden á diez y ocho ó veinte mil francos. Esta suma no ingresa nunca en el tesoro del sultán, repartiéndose entre seis familias de Jerusalem que gozan de este privilegio, y aun parece que una parte de ella la percibe el comandante militar de la ciudad, y aun el hajá ó gobernador. Ahora se propone el que los gobiernos católicos entreguen en el tesoro de Constantinopla veinte mil francos anuales, para que, mediante esta especie de tributo, puedan aquellos poseer libremente las llaves del Santo Sepulcro, libertando por este medio á los pobres religiosos que allí se encuentran de las intrigas y caprichos de los bajás, que tan á prueba ponen continuamente su fé y resignación cristiana.»

ESTADOS PONTIFICIOS.

El *Diario de Roma* del 13 del corriente publica un decreto por el cual se declara constar del milagro obrado por Dios, mediante la intercesión del V. siervo de Dios Pablo de la Cruz, fundador de los Pasionistas; milagro que era la instantánea y perfecta curación de María del Rollo, que padecía un escirro en el pecho izquierdo que había ya degenerado en cáncer.

El mismo *Diario* refiere en los siguientes términos la ceremonia con que se verificó la promulgación de este decreto:

«En la mañana de ayer, 2 de agosto, nuestro Santísimo P. Pio IX, llevando en su coche á monseñor Medici de Ottaiano, mayordomo, y á monseñor Borromeo Arese, ayuda de cámara, y acompañado de las demás personas de su antecámara, se dirigió en forma semi-pública á la iglesia de San Francisco *in Ripa* para ganar la acostumbrada indulgencia de la Porciúncula.

—A la puerta fué recibido Su Santidad por el Emmo. cardenal Spinola, prodatario; por el Rmo. P. Venancio de Celano, general del orden de Menores, y por los demas religiosos de aquella seráfica familia, á los cuales se habian agregado los clérigos reglars descalzos de la Santísima Cruz y Pasion de nuestro Señor Jesucristo, teniendo á su frente á su prepósito general el P. Antonio de Santiago.

Entrado que hubo el Santo Padre en la iglesia, que estaba profusamente adornada con luces y colgaduras, y llena de un numeroso y devoto gentío, oyó la misa rezada que dijo en el altar mayor monseñor Juan Balzani, uno de sus capellanes secretos.

Pasó en seguida á la sacristía; y sentado en el solio que al efecto habia dispuesto, y en presencia del ya mencionado cardenal Spinola, comisionado al efecto por el cardenal Lambruschini, subdecano del Sacro Colegio, prefecto de la Santa Congregacion de Ritos y relator de la Causa; de monseñor Frattini, promotor de la Fé; de monseñores Gigli, prosecretario de la Santa Congregacion de Ritos, y de las demas personas que es costumbre asistan á estos actos, pronunció el anterior decreto acerca de la validez de un milagro obrado por intercesion del venerable siervo de Dios, P. Pablo de la Cruz, sacerdote y fundador de la Congregacion de los Pasionistas. El padre propósito general de estos clérigos reglars dió por ello, y en nombre de todos ellos, al Santo Padre las debidas gracias; y en seguida Su Santidad los admitió al ósculo del pie, así como á los religiosos franciscanos de la comunidad, dando á ambos padres generales y á sus respectivas comunidades singulares muestras de benevolencia.

Desde allí se dirigió Su Santidad á la cámara de las santas reliquias, donde es tradicion habitó el santo patriarca de Asis, y que con la mayor veneracion se conserva todavía tal cual estaba en tiempo de San Francisco.

Dichas religiosas comunidades salieron á despedir al Santo Padre, el cual subió en su coche y fué á visitar el monasterio de Santa Cecilia donde estuvo conversando con las religiosas benedictinas que en él habitan, admitiéndolas luego al ósculo del pie. De allí pasó á la pia casa de Santa Rufina, de religiosas del Sagrado Corazon, á las cuales admitió tambien al ósculo del pie, así como á las muchas jóvenes que allí se educan, con las cuales se entretuvo en preguntarles la doctrina cristiana, quedando muy satisfecho de sus respuestas que mostraban la buena educacion que allí recibian.

Por último Su Santidad regresó al Vaticano en medio de las demostraciones de reverencia y júbilo que por todas partes le tributaban.

Noticias nacionales.

MADRID 20 DE AGOSTO.

EL PROVINCIALISMO.

Hé aquí un asunto que la política moderna trata con un desden impropio de su importancia, y en que apenas fijan su atencion los que llenan volúmenes enteros de discusiones metafísicas sobre garantías, responsabilidad y equilibrio de poderes. El provincialismo es como el calórico latente en los cuerpos frios. A los ojos vulgares, no existe sino cuando se desarrolla, y sin embargo, existe siempre y permanece, y está dispuesto á obrar cuando las circunstancias lo requieran. En un solo pais del mundo moderno, se ha desmentido esta comparacion, y ese pais ha sido teatro, en el espacio de cincuenta años, de mas revoluciones

que las que agitaron el mundo romano, desde Rómulo hasta Augustulo.

En el provincialismo hay que considerar dos cosas: la obra de la naturaleza, y la obra del hombre. La primera, como todo lo que se fabrica en aquel inmenso laboratorio, está marcado con el sello de la consistencia y de la inmovilidad. De allí salieron el clima, la atmósfera, el monte, el pantano y el desierto; de allí, las cualidades físicas y mentales del hombre, producto forzoso del influjo de aquellas condiciones esternas. Combinanse estas unas con otras, y resulta de estas combinaciones, la mezcla de propensiones y tendencias que distinguen, por ejemplo, al montañés escocés, del montañés suizo, y al mariño de las Orcadas, del de las Cicladas. Las vastas llanuras convidan al hombre á domar el útil cuadrúpedo, en cuyo lomo puede atravesar grandes distancias: pero el tártaro es invasor, y el gaucho es sedentario. En el Oriente, y bajo la misma latitud, hallamos pueblos indolentes, como el tibetano, y pueblos activos, como el malayo y el chino. Corren los siglos, pasan las generaciones, y las mismas cualidades y aptitudes se perpetúan y se transmiten. Las casas del Oriente son hoy las mismas que en tiempo de Alejandro, y el sardo de nuestros días es tan indómito y feroz, como cuando se apoderaron de su isla las armas de Cartago.

La obra del hombre es de suyo deleznable y perecedero; pero participa de la consistencia de la naturaleza, cuando es producto de los instintos que ella inspira, y que se asocian con el carácter de las localidades que ella ha dibujado. Así vemos que las instituciones libres han nacido en los climas templados y frios, como el despotismo ha predominado en los ardientes; que los habitantes de países montañosos propenden á la confederacion, y los de las llanuras á la unidad. Estas y otras muchas peculiaridades forman el tipo provincial en una misma nacion, como el tipo nacional en la comunidad de las naciones; y en uno y otro caso, tienen las ventajas y los inconvenientes de los hechos consumados. La prudencia los modifica, pero los respeta; saca de ellos el partido que puede, pero los deja subsistir por la imposibilidad de destruirlos, sin esponerse á graves consecuencias. El provincialismo es un hecho: la complexion, el lenguaje, los hábitos, el vestido, la poesía, y un sinnúmero de otros rasgos característicos, denotan su realidad. Qué es mas fácil, mas prudente, mas lógico y menos espuesto á luchas y conflictos, sacrificar lo eventual á lo permanente, ó vice-versa? Qué es mas conducente á la ventura de los hombres? Qué es mas favorable á la conservacion del orden y del reposo público? Decir que el provincial prefiere su provincia á su nacion, es confirmar en cierto modo la opinion de los que lo defienden; porque esta preferencia no ha estallado jamás sino en oposicion al despojo, á la opresion y á la injusticia. Los dos grandes revoluciones anteriores á la francesa; las mas consolidadas de cuantas ha visto el mundo; las mas fecundas en consecuencias vastas y trascendentales, se hicieron por provincias unidas. Pero ¿por qué no se hicieron antes? ¿por qué se habian mantenido estas provincias tantos años subordinadas y dóciles? Porque no habian gemido las unas bajo la tiranía de Felipe II, ni las otras bajo la obstinacion de Jorge III. Comparemos esta conducta con la de los reyes católicos, cuya admirable política, respetando lo que existia, acatando la obra de la tradicion y el imperio de las costumbres, supo formar un todo único, armonioso y compacto de tantos elementos heterogéneos, y poco antes discordes y hostiles. No es cierto que en tiempos ordinarios y bajo el influjo de leyes justas y conciliadoras, el provincial prefiere su provincia á su nacion: antes bien, el vínculo que lo liga á la nacion, es la provincia, como la hoja es parte del árbol porque es parte de la rama; como la mujer es parte de la familia, porque es esposa.

La doctrina económica de la division del trabajo, que ha resuelto tantos problemas, y esclarecido tantas cuestiones, se acomoda en otro sentido á la division territorial bajo el punto de vista en que la estamos considerando. La division del trabajo enjendra esa salodable emulacion que es el impulsador mas activo de las acciones humanas, y el

precursor mas seguro del acierto. En las grandes empresas verdaderamente patrióticas y nacionales, el espíritu provincial es el que agojonea la accion individual, para no quedarse en una inferioridad vergonzosa. Ninguna sociedad humana presenta una confirmacion práctica mas elocuente y mas gloriosa de esta verdad, que la nuestra. Hace cuarenta y cuatro años que trece millones de españoles se alzaron como un solo hombre, para repeler la mas injusta de las agresiones, y dar á la usorpcion el mas ejemplar de los escarmientos, y es de honorífica notoriedad cómo se obró el prodigio de uniformar instantáneamente la resistencia, y de encaminar tantos esfuerzos á un fin único. Entónces no habia gobierno, ni capital, ni ministros, ni oficinas, ni centro de autoridad: no habia mas que provincias. Sin juntas, éramos perdidos, como lo fué Napoleon, cuando, citando el ejemplo de España, quiso escitar á los franceses á pelear por su independencia. No se acordó de que en Francia no habia provincias, sino departamentos.

Otro error grave que se comete al hablar de este asunto, es comparar el provincialismo con el feudalismo, y este error proviene del anteojo francés con que estamos acostumbrados á ver todo lo que pasa en el mundo. Porque Luis XIV tuvo por máxima de su gobierno la postracion de todas las supremacias locales. Se figuran los que leen superficialmente la historia, que aquel gigante de ambicion, confundió en un solo golpe la division territorial, y los privilegios de los grandes vasallos. Es un error, que la historia desmiente. Los grandes vasallos habian empezado á decaer desde los tiempos de Felipe el Hermoso, y acabaron en los últimos años del reinado de Luis XIII. Lo que tomó con empeño su hijo, fué dar fin del provincialismo; y tan cumplidamente lo ejecutó que cuando vino la asamblea nacional, no les quedaba á las provincias mas que el nombre, y poco trabajo costó arrancárselo. El feudalismo, lejos de tener la menor analogía con el provincialismo, produce precisamente los efectos contrarios. En ningun pais del mundo se han mantenido las instituciones feudales, con mas teson que en Escocia; en ningun pais del mundo ha habido mas guerras civiles, mas lucha de facciones, mas rebeldía, ni mas abajamiento de la dignidad real. Bajo el reinado de Maria Estuardo, cuando su partido ganaba una accion, toda Escocia era realista y católica; cuando los confederados vencian, toda era presbiteria y rebelde. En su última derrota, la infeliz princesa no halló un asilo en todo el territorio escocés, y tuvo que echarse en brazos de su enemiga.

Concluiremos con una reflexion, que no por tener visos de vulgaridad, carece de lógica y de vigor. Generalmente se dice, que el hombre que tiene dos cosas que perder, vale mas que el que no puede perder mas que una. Si se pregunta á un turco ¿qué eres? no puede responder mas que: turco. La misma pregunta dirigida á un español, tiene dos respuestas: español, y, por ejemplo, gallego ó valenciano. (España.)

El *Diario Mercantil* de Valencia llama seriamente la atencion de las autoridades sobre el infinito número de crímenes de toda especie que se cometen en aquella provincia. Dice así nuestro cólega:

«Repetidas veces hemos insistido en la necesidad de proseguir y castigar severamente á esa turba de muchachos, á quienes el descuido de sus familias, ó el abandono en que viven, inclinan á la vagancia, desarrollando sus mas torpes y criminales instintos. Nuevos hechos vienen cada dia á corroborar la exactitud de nuestras tristes reflexiones, y á demostrar cuanto importa á la sociedad la estincion de ese foco de inmoralidad, origen de los mas repugnantes delitos. La esperiencia lo está demostrando ahora mas que nunca. Las travesuras que en un principio se limitan á molestar al público, y á dar que hacer á los dependientes de la autoridad, adquieren con el tiempo mayores proporciones

y se convierten en crímenes que horrorizan. Niños hemos visto recientemente mauchados con la sangre de un asesinato, y haciendo público alarde de un refinado cinismo. ¿Qué harán, pues, en la edad en que las pasiones del hombre adquieren su mayor violencia, los que apenas salidos de la infancia, cometen un homicidio con la mas espantosa sangre fria, y se vanaglorian de poseer un corazon avieso y depravado?

Estas consideraciones, que no dudamos apreciarán debidamente nuestras celosas autoridades, dispuestas como se hallan á evitar los numerosos crímenes que afligen á la provincia, y que son frecuentes en el resto de España, nos las sugiere de nuevo un hecho lamentable que acaba de llegar á nuestra noticia, y que prueba hasta qué punto es necesario adoptar medidas enérgicas contra el mal que deploramos. Un jóven de 18 á 19 años ha sido muerto á puñaladas dentro de los muros de Valencia por otro de la misma edad. El agresor ha sido preso y el sumario se sigue con la debida actividad. En nuestro número de hoy se ofrecen otros ejemplos que demuestran la necesidad de que el gobierno y las autoridades miren como un objeto muy preferente la represion de tantos y tan frecuentes delitos como se cometen de algun tiempo á esta parte.

El mismo periódico refiere los dos siguientes hechos, que vienen á corroborar lo justo de sus reclamaciones:

«En un ventorrillo cerca de las casas de Bárcena se encontró el domingo por la mañana un herido de gravedad. Fué conducido inmediatamente al hospital, y segun parece ofrece muy pocas esperanzas de vida.

En el mismo sitio apareció ayer el cadáver de un hombre muerto, al parecer, de dos tiros de escopeta. Se ignora quienes sean los agresores de ambos crímenes.

En la carretera real, cerca de Mislata, se halló el domingo otro cadáver que tenia tres puñaladas.»

Segun escriben á un diario de Valencia desde Javea, el vapor frances *Philippe Auguste*, que navegaba hácia Argel con trescientos pasajeros, tuvo que refugiarse en aquel puerto por habersele roto la máquina, experimentando averías de consideracion. Por fortuna los pasajeros no han sufrido ningun percance de gravedad, segun la correspondencia á que aludimos.

El arancel de derechos del puerto de Santander acaba de sufrir una reforma que afecta de una manera terrible los intereses de los armadores. Basta saber, que entre los antiguos derechos y los nuevos que hoy se pretende establecer hay la diferencia de que estos exceden á los primeros en un 57 y 84 por 100, segun el número de toneladas. *El Despertador montañés*, periódico de aquella capital, combate el nuevo derecho. He aquí lo mas notable del artículo que dedica á este asunto en su número correspondiente al día 15 del actual:

«Para que se forme idea (dice) de la importancia del recargo, bastará decir que todo buque, desde 50 toneladas, ha de satisfacer doce duros de práctico por entrada y doce de salida, é igual suma en caso de arribada y trece duros respectivamente todo buque que pase de 150 toneladas. ¿Qué cabotaje es posible con estos recargos? Y mas cuando esto no le exime de los derechos de carga, y descarga, fano, fondeadero, etc.

Pero si onerosos son estos recargos para los buques de vela, y especialmente para los de poco porte, gravados fuera de toda proporcion, aun lo son mucho mas para los de vapor, por su mayor número de entradas y salidas periódicas en el puerto, circunstancia que ni siquiera se ha tenido presente en el famoso arancel que combatimos.

Obsérvese tambien en el mismo la gratuita calificación de *difficil* que se da á la entrada en nuestro puerto, sin duda para cohonestar y hacer mas llevaderos los nuevos derechos; calificación que nosotros rechazamos desde luego, y con nosotros todos los que sepan que no puede ser de *difficil* entrada en puerto sin barra, en que las corrientes tienen la velocidad de seis millas por hora; á ménos que no se quiera entrar contra viento y marea, en cuyo caso no hay puertos buenos posibles. Bien sabemos que el de Santander no tiene la magnífica entrada del de Vigo; pero de lo magnífico á lo *difficil*, en el sentido que ha aquí se ha querido dar á esta palabra, hay una distancia inmensa. Si se califica de *difficil* esta entrada, ¿qué calificación merecerán á quien esto dice de nuestro puerto los de San Sebastian, Bilbao, Gijón, Aviles y otros de la costa, y qué derechos no deberian imponérseles?»

Por lo recaudado por derechos de arancel en la aduana de Santander en los siete meses trascurridos de este año, se forma idea del movimiento mercantil de aquel puerto, pues á pesar del poco bacalao que hasta ahora ha entrado y de no haber grandes arribos de la Guayra, que son los frutos que aumentan considerablemente, la recaudacion da una suma de 14.059,152 rs. 10 mrs.

Enero	1.825,482	27
Febrero.	1.185,777	1
Marzo	1.441,555	23
Abril.	2.810,510	21
Mayo.	2.512,412	26
Junio.	2.566,180	14
Julio.	1.719,615	

VARIEDADES.

Amor á la inglesa.—Dos nobles ingleses que actualmenté se encuentran en Paris, lord W... y sir R.... acaban de ser los héroes de una anécdota que ocupa mucho las conversaciones de Paris, y sobre todo de la sociedad de la Chaussee d' Autin.

Se alojaban ambos en una magnífica fonda de este barrio, y comian juntos en casa de un fondista, Mr. F., que como se sabe ha conservado en su integridad las tradiciones culinarias de la alta gastronomía.

Sin embargo, las ilustradas hornillas del émulo de Vatel, no eran lo único que llamaba la atencion de los isleños, pues mas aun que sus hornillas, les halagaban los ojos encantadores de la hermosa Felicia, ocupada en abrir las ostras á la entrada de la fonda, ostras tan frescas como la muchacha.

Los dos ingleses hacian un gran consumo de estos mariscos, y un gran dispendio de galanteos dirigidos á la muchacha; pero tan recatada como hermosa, Felicia rechazaba todos sus ataques, aunque con muy graciosas maneras.

Hacia ya algun tiempo que la hermosa preparadora de ostras habia prometido su mano y entregado su corazon á un honrado artesano, cuyo sólido amor prometia á su próxima union un porvenir de felicidad.

El amor ardoroso de lord W....., que era el amante mas encarnizado, se aumentó con los obstáculos. Suspiros, promesas, guineas, billetes.... de banco, todo era ofrecido sin resultado, visto lo cual acudió á la *escentridad*, ese *fac totum* de los ingleses.

Hace pocos dias una silla de postas se detuvo enfrente de la puerta de la fonda. Lord W... se apea de ella y se dirige derecho á la espendadora de ostras, rogándole que llevase al carruaje un barrilito de aquellos mariscos. Sin la

menor desconfianza la jóven lleva las ostras; pero apenas se asoma á la portezuela, se apodera de ella, y *velis nolis* la hace entrar en la silla, que parte á todo galope.

Reconociendo á los dos ingleses la muchacha, se pone á gritar con todas sus fuerzas. Lord W... la coge de las manos, la suplica, la jura que sus intenciones son puras, y que se casará con ella en llegando á su pais. Pero nada ablanda á Felicia, que, haciendo un supremo esfuerzo, logra desasirse de las manos del ingles, y rompe de un puñetazo uno de los cristales de la silla de postas, hiriéndose una mano. Roto el cristal, sus gritos pueden oirse, y acuden á su socorro. Los caballos son detenidos, y los amantes caen en poder de la autoridad; el comisario de policia interviene prosáicamente, y la aventura tendrá sin duda el desenlace ante los tribunales.

En *El Clamar* se lee lo siguiente:

Cuenta la crónica que varios jóvenes emprendedores juraron en un banquete poner sitio á cierta dama de alto coturno. Al efecto se dirigieron al sitio en que solia pasear; y, segun lo habian concertado, colocados en distintos puntos uno á uno fueron saliendo á su encuentro para contemplarla. Otro jóven que estaba realmente enamorado de ella y que habia seguido inútilmente otros dias, no se atrevió á acercársele; pero viendolo ella dejó caer un papelito para que le recogiese. Este papelito, perfumado y con filetes de oro, escrito con lapiz encarnado, decia: «Esta noche á las... en la calle... número...»

A todos les fué contestando lo mismo: «Esta noche á las... calle de... núm...»

Nadie faltó á la cita; y por cierto que no acababan de comprender, admirados del lujo oriental de las habitaciones, en que terminaria aquella aventura. Salió por fin la dama misteriosa cuando todos estuvieron reunidos, pareciéndoles mas interesante que por la mañana.

—Señores,—les dijo con grave continente, pero con dulzura;—han querido Vds., acompañarme, acepto; pueden Vds. seguirme.

Salieron y montaron, cada vez mas estupefactos, en un hermoso carruaje que esperaba en la puerta.

—¿Dónde irian? preguntarán nuestros lectores. Vamos á satisfacer su curiosidad.

Primeramente á una casa miserable, donde gemia un infeliz postrado en un gergon de paja. La dama misteriosa dió una limosna á la familia y dijo á sus acompañantes: «Estas son las consecuencias del vicio.»

Despues á otra casa donde estaba mortalmente herida una jóven de hermosísima presencia. Acababan de llevarse á la cárcel á su marido. La dama la auxilió con dinero y consuelos, y despues dijo á sus acompañantes: «Estas son las consecuencias de la calumnia.»

Ultimamente entraron en una casa muy bien amueblada, cuyos dueños estaban enteramente consternados. Una de las hijas habia intentado suicidarse. Despues de dirigir á todos palabras de reconciliacion y esperanza, dijo con amargura á los de la apuesta: «Estas son las consecuencias de vuestras locuras.»

En seguida los despidió, y ellos se marcharon confundidos de dolor y de vergüenza. Eran las doce de la noche cuando cruzaban la plaza de Oriente; iban admirados y silenciosos, y solo despues de algunos minutos, pudieron exclamar: «¿Quién será esa muger? ¿quién será esa muger? —Dicen que solo el enamorado ha merecido saber el verdadero nombre de ella.»

Nuevo abono.—Hace tres ó cuatro días que hablando dos sugetos del número de perros que, según el *Diario* han muerto á consecuencia de la estrigina repartida en los últimos meses, preguntó uno de aquellos al otro qué destino se daba á dichos animales, y habiendo oído que se les arrojaba al barranco ó muladares, manifestó grande estrañeza diciendo, que en su país, que es por cierto de los mas florecientes en agricultura en España, cuando por casualidad se muere ó matan un perro, los labradores se apresuran á recogerlo para enterrarlo al pié de los olivos; porque es sabido que el árbol de estos á cuyo pié se entierra un perro muerto, tiene asegurada por tres ó cuatro años una abundante cosecha. Si en los alrededores de Madrid hubiera olivos ó algo que pareciera agricultura, bien pudiera aprovecharse la receta y hacer de la muerte de los perros un nuevo género de industria.

Palma 28 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el 2º comandante graduado D. Bartolomé Morey, capitán de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El coronel sargento mayor.—Manuel Jónes.

[GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Caminos vecinales.—Debiendo proveerse las plazas de directores de caminos vecinales de los partidos judiciales de las islas de Menorca é Ibiza, dotadas cada una con el sueldo anual de 3000 rs. vn., se publica su vacante para que todas las personas que reúnan los requisitos prescritos para su desempeño y deseen obtenerlas, presenten ó remitan sus instancias á la secretaria de este Gobierno de provincia dentro el preciso término de un mes á contar desde este día, puesto que los nombrados deberán entrar en el ejercicio de las funciones de sus destinos el día 1º de octubre próximo venidero. Palma 26 de agosto de 1852.—José Manso.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Resuelta la reorganización de los dependientes de la policía urbana de esta ciudad para que tengan cumplido efecto los bandos de policía urbana, ha de procederse al nombramiento de seis municipales para completar el número de los que deber cuidar objeto tan recomendable. Las circunstancias que han de reunir los aspirantes son, ser licenciados del ejército con buenas notas, saben leer y escribir, tener la edad de 25 á 40 años y un buen físico, siendo además preferidos los sargentos ó cabos licenciados. Y para noticia de todos los que deseen optar á dichas plazas, se inserta en los periódicos con el fin de que presenten sus solicitudes documentadas en la secretaria de este ilustre Ayuntamiento antes del día 8 de setiembre próximo. Palma 28 de agosto de 1852.—José Antonio Togores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 31 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del día; y el miércoles 1º de setiembre á la una de la tarde para Barcelona. Palma 29 de agosto de 1852.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día.

LA DEGOLLACION DE SAN JUAN BAUTISTA.

En este día celebra la Santa Iglesia la festividad de la degollacion y martirio del precursor del Señor San Juan Bautista. Sabiendo Juan que el Rey Herodes habia quitado á su hermano Filpo siendo aun vivo, á Herodias su muger, y estaba amancebado con ella, causando gravísimo escándalo á todo el pueblo, encendido y abrasado del celo de la gloria de Dios, deshecho de dolor por ver sus ofensas, desamparando el desierto pasó á predicar al Rey Herodes. Herodias llena de furia infernal buscaba todas las ocasiones para perder al Santo Profeta. Aunque Herodes temia á San Juan, sabiendo que era varon santo y justo, con todo le hizo prender y llevarle á la cárcel, y celebrando el día de su nacimiento con un espléndido y solemne convite, despues de haber cenado y bebido, mandó que una hija de Herodias bailase y danzase delante de todos los convidados. Esta lo hizo con tal donaire y agrado del rey que la dijo, que aunque pidiese la mitad de su reino se lo daría. Mas ella á instancia de su inicua madre pidió la cabeza de Juan. Mandó pues el rey cortar la cabeza del Bautista y se la dió á la muchacha que la trajo en una fuente para que sirviese de postre en aquel convite. Fué su tránsito cerca de la Pascua del Señor año de 55.

¿Habeis visto alguna vez en un grupo á un tirano líbrico y cruel sentado sobre un trono, á una impura princesa correspondiendo con una sonrisa atroz á sus lascivas miradas, y á una bailarina desenvuelta exigiendo del bárbaro en premio de una danza la cabeza de un inocente y amado de Dios? Pues el tirano es Herodes: la princesa es la infame Herodias muger de su hermano; que habiendo abandonado á su marido daban con aquel el escándalo de un amor criminal: y la saltatriz es una hija de esta llamada Salomé, que por instigacion de su madre habia pedido al rey la cabeza de Juan Bautista. El santo precursor se hallaba preso en el castillo de Maqueronta, desde donde continuaba su predicacion, preparando las vias del Señor, y acudiendo á oírle las turbas, indignadas contra la injusticia del rey, el cual, á pesar de verse increpado de Juan por su ilícito comercio, no dejaba de apreciarle por sus virtudes, por su encumbrada santidad, y por aquel candor y humildad que rebozaba en su alma aun en sus justas increpaciones. Pero el corazón de una muger impura es vengativo, y su odio implacable. Herodias aprovecha para vengarse del Bautista el bullicio y la sensual condescendencia de un festin que celebra el monarca en su palacio. Las gracias de una danzarina desenvuelta exigen por recompensa un sacrificio de sangre. Embelesado el tirano por la seductora Salomé, le dice que pida, y le ofrece aunque sea la mitad de su corona. Herodias, segura ya de la muelle ceguera del monarca hace pedir á su hija la cabeza del Bautista. Tan bárbara demanda salida de los labios de una jóven bailarina, no deja de sorprender al rey; pero los viles cortesanos que le rodean, movidos quizás por un secreto impulso de venganza contra el censor de sus corrompidas costumbres, muéstranse indiferentes á la peticion, y Herodes, el impio sucesor del bárbaro infanticida de Belen, esclavo del ascendiente de dos mugeres viles, tiene la atroz debilidad de mandar á uno de sus guardias, que pasando á la prision, le traigan la cabeza del Bautista. Y el ángel en carne, el divino precursor del Hijo de Dios en la tierra, aquel cuyo nacimiento habia llenado al mundo de gozo, y su vida de asombro, se anticipó por el martirio á la muerte dolorosa del Salvador, siendo precursor suyo en la vida y en la muerte, en la predicacion y en el sacrificio. La cabeza santa, manando sangre, fué presentada al tirano, el cual la ofreció á la bailarina, y ésta la dió en regalo á su pérfida madre. El cielo vengó despues en aquellos tres pechos homicidas la muerte de su Protector: su fin fué desastroso: y el martirio del mas grande entre los nacidos de muger quedó como un ejemplo de la implacable persecucion del vicio contra la verdad que le increpa, y de que la crueldad no suele estar muy lejos de la molice.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de Ntra. Señora del Socorro concluyen las cuarenta-horas dedicadas á la Virgen de Consolacion, siendo la esposicion á las cinco y media de la mañana; á las siete se dará la comunión general; á las diez se cantará la misa mayor, en la que predicará el presbítero D. Gonzalo Arnau; y por la tarde á las cuatro habrá víperas cantadas, despues se practicará el acostumbrado ejercicio del cuarto domingo, reservándose en seguida el Santísimo. — En la de religiosas Teresas concluyen tam-

bien las cuarenta-horas en memoria de la Transverberacion de su estática Madre y titular, espóniéndose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor; y al anoecer se hará un rato de oracion mental y la reserva.

— En la de la Purísima Concepcion se celebra la festividad de la Virgen de Consolacion: á las nueve y media la reverenda comunidad cantará nona, y en seguida la misa mayor con música, en cuyo ofertorio habrá sermon que pronunciará el presbítero D. Pedro Ramon Vanrell: por la tarde á las cinco y cuarto se hará un rato de meditación, luego despues se cantará el santo rosario á toda orquesta. Autorizará ambas funciones la augusta y real presencia de Jesucristo sacramentado.

— En la de Santa Magdalena se obsequia á la soberana Virgen con la misma fiesta, en la que se espondrá el santísimo Sacramento, se cantará la misa mayor solemne con música y dirá el sermon D. Vicente Terrasa presbítero.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 26. De Mahon en 12 horas vapor guarda-costas Piles, su comandante el teniente de navío D. Abdon Acebal.

Día 27. De Valencia en 2 días laud San Antonio, de 22 ton., pat. Miguel Cabello, en lastre.

DESPACHADAS.

Día 27. Para Marsella laud Belisario, de 40 ton., pat. Juan Pujol, con aguardiente y efectos.

Para Santa Pola laud San Roque, de 20 toneladas, pat. José Lopez, con corteza de pino y efectos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DÍA 29 DE AGOSTO.

Sale el sol á las 5 horas y 26 minutos.

Pónese á las 6 y 34

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h^s. 0 m^s. 56 s^s.

AVISOS

Se desea encontrar una cocinera, que esté bien impuesta en su arte: darán razon frente el huerto del Rey, en una tienda de hojalatero.

— Una nodriza de edad de 35 años y la leche de 15 meses solicita cria para su casa que la tiene en esta ciudad. Darán razon en el billar de las Aves, en la Pescadería vieja, preguntado por can Rasca.

— Una nodriza de edad de 30 años, y la leche de 5 meses, natural y vecina de Llommayor, solicita cria para darle de mamar en su casa. Darán razon en la posada de Can Clar, sita debajo las Voltas d'en Malondra, cerca la calle de Montesion.

EL INDISPENSABLE

PARA

LOS AFICIONADOS Á LOS TOROS.

Véndese á 3 cuartos en esta imprenta y librería de Guasp, calle de Morey.

Este cuadernito contiene en compendio las nociones necesarias para entender toda clase de suertes y darles los términos técnicos; y da esplicacion de algunas voces y frases usadas entre los toreros; siendo lo suficiente para un aficionado.